

REGLAMENTO DE LA III ASAMBLEA NACIONAL DE INICIATIVA DEL PUEBLO ANDALUZ.

Objetivos de la Asamblea:

- Reformular las líneas generales del desarrollo de la política del partido.
- Establecer "Compromiso con Andalucía" como marco de referencia de acción política.
- Renovar la estructura organizativa del partido para abordar la realidad actual del partido.
- Iniciativa del Pueblo Andaluz como espacio de confluencia plural, progresista y federalista en Andalucía.

Participantes:

- Podrán participar, previa inscripción en la III Asamblea de Iniciativa del Pueblo Andaluz en el plazo establecido por el reglamento de la misma:
 - ◆ La totalidad de **personas que se hayan adscritos** al partido hasta el 11 de septiembre de 2021.
 - ◆ Personas que quieran participar en los debates de la III Asamblea..

Derechos de las/os participantes:

- Tendrán voz y voto en los debates sobre los documentos de la III Asamblea.
- En el caso de la elección de los órganos de gobierno del partido solo participaran las **personas adscritas** en cualquiera de sus modalidades.

Metodología de trabajo:

1. Participación directa sin delegación de grupos y/o personas donde se debatirán y se votarán los documentos con sus correspondientes enmiendas.
 - Las enmiendas podrán ser individuales o grupales, en el caso de las grupales deberá indicarse las personas que respaldan cada enmienda y la procedencia de la misma. Las enmiendas individuales sólo requieren el nombre de la persona que la realiza.
 - Según el orden del día que se describe en este mismo reglamento, se debatirán todas ellas, que podrán ser agrupadas por similitud o

bien de manera individual. Las personas redactoras de los documentos serán las que coordinarán el debate de las enmiendas.

- Los documentos de referencia son
 - Informe de gestión.
 - Documento de coyuntura política
 - Modificación de estatutos
- Elección de nuevos componentes de la Coordinadora Andaluza y de la portavocía andaluza. Votación a mano alzada.

Calendario de la Asamblea:

- Inscripción en la Asamblea: 22 de Agosto - 21 de Septiembre
- Envío de los documentos: 4 de Septiembre
- Recepción de enmiendas: 17 de Septiembre
- Relación de participantes: 23 de Septiembre

Orden del día:

- 11 h: Apertura y bienvenida.
Constitución de la Mesa de la Asamblea
- 11,30 h: Intervención de organizaciones y personas invitadas
- 12 h: Informe de gestión
- 13,15 h: Documento político. Debate y votación.
- 14,30 h: Finaliza el plazo de presentación, en la Mesa de la Asamblea de las candidaturas individuales para formar parte de la Coordinadora Andaluza, de la Comisión de Garantías Democráticas y de la Comisión de Control de las Finanzas, así como de las resoluciones que se pretendan aprobar por la Asamblea.
Descanso para la comida
- 16 h: Estatutos. Debate y votación
- 17 h: Resoluciones.
- 17:30 h: Propuestas de candidaturas. Elección de la Coordinadora Andaluza, portavoces, la Comisión de Garantías Democráticas y la Comisión de Control de las Finanzas.
- 18,30 h: Intervención de clausura.

○